ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Puerto Asís – Putumayo, agosto de 2024

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Presentación de estudios previos

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, la Secretaria de Gobierno Municipal presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Modalidad de la contratación	**MÍNIMA CUANTÍA**
Objeto a contratar	**"FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
Valor	**VEINTE CINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE**

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La administración municipal a denotado que el difícil acceso a las zonas más apartadas del Municipio de Puerto Asís, ha dificultado que muchos habitantes no puedan acceder a los programas sociales y/o al acceso a la justicia generando una brecha social entre el sector rural en comparación con el sector urbano, esta es una problemática latente que se viene manifestando y por tal motivo desde la secretaria de gobierno y en articulación del comita municipal de justicia local se han programado diferentes jornadas en las cuales las instituciones van a llegar a toda la población.

Los Sistemas Locales de Justicia es una estrategia de trabajo colaborativo entre las autoridades de justicia existentes y las comunidades, para atender de forma efectiva e integral los conflictos y necesidades de justicia que se presentan en el territorio, desarrollando las siguientes actividades de conformidad a las instituciones que se vinculen: prevención de violencia intrafamiliar y basada en género, trabajo con jóvenes sobre

mecanismos alternativos de solución de conflictos y convivencia pacífica, programas para empoderar a las mujeres y apoyarlas en la creación de empresa, orientación a población víctima del conflicto armado y unidades para la verificación a las familias, el SISBÉN, situación de desplazamiento forzado, revisión del programa renta ciudadana, sistemas de alertas tempranas de la oficina de gestión y prevención de riesgos de desastres y demás instituciones que presentes sus ofertas.

Su propósito es unir esfuerzos y recursos para que las personas accedan a la justicia de manera real y efectiva. Lograr este objetivo implica revisar con cuidado las condiciones y situaciones particulares de las personas y comunidades del Municipio de Puerto Asís, y prestar especial atención a quienes históricamente han tenido mayores dificultades para acceder a la justicia.

Debido a las condiciones geográficas del territorio rural es importante por parte de la Administración Municipal llevar la oferta de servicios que prestan las diferentes dependencias que son autoridad en el mismo, es de recordar que varios habitantes se les dificulta asistir de manera presencial a las entidades a radicar su querella o dar a conocer sus calamidades. En este sentido, uno de los retos grandes del Municipio de Puerto Asís está en la ruralidad dispersa, las situaciones de pobreza y los efectos de un conflicto armado prolongado, hacen que sus habitantes tengan menos oportunidades para lograr una atención oportuna de sus conflictos.
Las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia se constituyen en una de las acciones pertinentes del Sistema Local de Justicia para lograr una atención integral para todo el Municipio.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2024, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2.1 Objeto

"FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2.2 Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

CÓDIGO	CLASE
90101604	Almuerzos
32151501	Módulo de sonido de control
55121714	Pendón
27112807	Cuñas
53103001	Camiseta
49101609	Ornamentos o decoraciones
93141514	Servicios socioculturales

2.3. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporará clausula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

2.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
ALMUERZOS PARA LOS QUE PARTICIPAN DE LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL ALMUERZO CONSTA DE (CARBOHIDRATOS, PROTEÍNA, CEREAL, ENSALADA, JUGO NATURAL O LIMONADA Y SOPA)	UNIDAD	150
REFRIGERIOS PARA LOS QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL REFRIGERIO CONSTA DE (CROISSANT, FRUTA Y JUGO NATURAL O EN CAJA)	UNIDAD	150
TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE SE VINCULEN A LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES (VEHÍCULO TIPO CHIVA Y/O BUSETA CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS) (DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS)	VEHÍCULO	1
PENDÓN DE 100X200 CM RULL UP FUL COLOR DISTINTIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS JORNADAS DE JUSTICIA MÓVILES MUNICIPALES	UNIDAD	2
CAMISETA TIPO POLO COLOR BLANCO CON DOS BORDADOS, EL ESCUDO DEL MUNICIPIO Y LOGO REPRESENTATIVO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.	UNIDAD	20
ALQUILER DE SONIDO CON 2 MICRÓFONOS	ALQUILER	1
DIFUSIÓN DE EVENTO A TRAVÉS DE CUÑA RADIALES, EN EMISORA CON COBERTURA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD AL TEXTO PLANTEADO POR EL SUPERVISOR (COMO MÍNIMO 15 SEGUNDOS AL AIRE) POR TRES DÍAS.	DÍA	3

SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
ALMUERZOS PARA LOS QUE PARTICIPAN DE LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL ALMUERZO CONSTA DE (CARBOHIDRATOS, PROTEÍNA, CEREAL, ENSALADA, JUGO NATURAL O LIMONADA Y SOPA)	UNIDAD	150
REFRIGERIOS PARA LOS QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL REFRIGERIO CONSTA DE (CROISSANT, FRUTA Y JUGO NATURAL O EN CAJA)	UNIDAD	150
TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE SE VINCULEN A LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES (CHIVA Y/O BUSETA CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS) DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS	VEHÍCULO	1
ALQUILER DE SONIDO CON 2 MICRÓFONOS	ALQUILER	1
DIFUSIÓN DE EVENTO A TRAVÉS DE CUÑA RADIALES, EN EMISORA CON COBERTURA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD AL TEXTO PLANTEADO POR EL SUPERVISOR (COMO MÍNIMO 15 SEGUNDOS AL AIRE) POR TRES DÍAS.	DÍA	3

TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
ALMUERZOS PARA LOS QUE PARTICIPAN DE LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL ALMUERZO CONSTA DE (CARBOHIDRATOS, PROTEÍNA, CEREAL, ENSALADA, JUGO NATURAL O LIMONADA Y SOPA)	UNIDAD	150
REFRIGERIOS PARA LOS QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL REFRIGERIO CONSTA DE (CROISSANT, FRUTA Y JUGO NATURAL O EN CAJA)	UNIDAD	150
TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE SE VINCULEN A LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES (VEHÍCULO TIPO CHIVA Y/O BUSETA CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS) DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS	VEHÍCULO	1
ALQUILER DE SONIDO CON 2 MICRÓFONOS	ALQUILER	1
DIFUSIÓN DE EVENTO A TRAVÉS DE CUÑA RADIALES, EN EMISORA CON COBERTURA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD AL TEXTO PLANTEADO POR EL SUPERVISOR (COMO MÍNIMO 15 SEGUNDOS AL AIRE) POR TRES DÍAS	DÍA	3
CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
ALMUERZOS PARA LOS QUE PARTICIPAN DE LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL ALMUERZO CONSTA DE (CARBOHIDRATOS, PROTEÍNA, CEREAL, ENSALADA, JUGO NATURAL O LIMONADA Y SOPA)	UNIDAD	150
REFRIGERIOS PARA LOS QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES, EL REFRIGERIO CONSTA DE (CROISSANT, FRUTA Y JUGO NATURAL O EN CAJA)	UNIDAD	150
TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE SE VINCULEN A LAS JORNADAS DE JUSTICIAS MÓVILES (VEHÍCULO TIPO CHIVA Y/O BUSETA CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS) DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS	VEHÍCULO	1
ALQUILER DE SONIDO CON 2 MICRÓFONOS	ALQUILER	1
DIFUSIÓN DE EVENTO A TRAVÉS DE CUÑA RADIALES, EN EMISORA CON COBERTURA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD AL TEXTO PLANTEADO POR EL SUPERVISOR (COMO MÍNIMO 15 SEGUNDOS AL AIRE) POR TRES DÍAS.	DÍA	3

3.2. Obligaciones del contratista.

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma parte integral del Contrato.
2) Realizar la entrega de los alimentos en los lugares y fechas indicadas por el supervisor
3) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato

4) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
5) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
6) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
7) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables.
8) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.

Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

3.3. Lugar de ejecución.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, principalmente, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, en zona rural y urbana y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar.

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel nacional y departamental en la prestación de servicios para el apoyo logístico para las jornadas de justicias móviles a desarrollarse en el Municipio de Puerto Asís – Putumayo.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA NIT 901379309-6
2.	MULTISEVICIOS J&S S.A.S ZOMAC NIT. 901618976-5
3	ADMINISTROPOLIS S.A.S NIT. 901458728

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- Por FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA NIT.901379309-6

FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
901379309
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004384

Fecha de Matrícula
2020/03/20
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/01/24
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
1/24/2024

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

- Por DO MULTISEVICIOS J&S S.A.S ZOMAC NIT. 901618976-5

MULTISERVICIOSS J&S S.A.S ZOMAC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
901618976
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
87571

Fecha de Matrícula
2022/08/02
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/02/26
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
3/28/2024

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

- Por ADMINISTROPOLIS S.A.S NIT. 901458728



ADMINISTROPOLIS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
901458728
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
79650

Fecha de Matrícula
2021/02/18
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2023/07/06
Último año renovado
2023
Fecha de Actualización
11/22/2023

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Cotización 1. FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA NIT 901379309-6
Cotización 2. MULTISEVICIOS J&S S.A.S ZOMAC NIT. 901618976-5
Cotización 3. ADMINISTROPOLIS S.A.S NIT. 901458728

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como son impuestos, constitución de garantía, el cual se justifica a continuación:

- ✓ Adulto mayo 4%
- ✓ Profronterizo 2%
- ✓ Procultura 2%
- ✓ Estampilla para la justicia familiar 2%
- ✓ Retefuente 4%
- ✓ Reteica 10*1000
- ✓ Tasa prodeporte 2%

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. Por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

				19%			COTIZACIONES RECIBIDAS								
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL		Cotización No. 01 - ADMINISTROPOLIS S.A.S			Cotización No. 02- FUNDACION FORTALEZA			Cotización No. 03- ALS MULTISERVICIOS S.A.S		
							V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA
	PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL						PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000		$13.025	$15.500	$2.325.000	$13.613	$16.200	$2.430.000	$13.697,5	$16.300	$2.445.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigero consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000		$6.891	$8.200	$1.230.000	$7.563	$9.000	$1.350.000	$6.974,8	$8.300	$1.245.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (vehiculo tpo chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) (disponibilidad de 12 horas)	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000		$1.243.697	$1.480.000	$1.480.000	$1.134.454	$1.350.000	$1.350.000	$1.151.260,5	$1.370.000	$1.370.000
4	Perdón de 100x200 cm rull up fal color distintivo de la Secretaria de Gobierno Municipal y las jornadas de justicia móviles Municipales	unidad	2	$ 320.000	$640.000		$260.504	$310.000	$620.000	$294.118	$350.000	$700.000	$252.100,8	$300.000	$600.000
5	Camiseta tpo polo color blanco con dos bordados, el escudo del municipio y logo representativo a la Secretaria de Gobierno Municipal.	unidad	20	$ 90.000	$1.800.000		$71.429	$85.000	$1.700.000	$80.672	$96.000	$1.920.000	$74.789,9	$89.000	$1.780.000
6	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000		$306.723	$365.000	$365.000	$273.109	$325.000	$325.000	$315.126,1	$375.000	$375.000
7	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del Municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000		$57.143	$68.000	$204.000	$54.622	$65.000	$195.000	$64.705,9	$77.000	$231.000
	SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL						SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000		$13.025	$15.500	$2.325.000	$13.613	$16.200	$2.430.000	$13.697,5	$16.300	$2.445.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigero consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000		$6.891	$8.200	$1.230.000	$7.563	$9.000	$1.350.000	$6.974,8	$8.300	$1.245.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000		$1.243.697	$1.480.000	$1.480.000	$1.134.454	$1.350.000	$1.350.000	$1.151.260,5	$1.370.000	$1.370.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000		$306.723	$365.000	$365.000	$273.109	$325.000	$325.000	$315.126,1	$375.000	$375.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000		$57.143	$68.000	$204.000	$54.622	$65.000	$195.000	$64.705,9	$77.000	$231.000
	TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL						TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000		$13.025	$15.500	$2.325.000	$13.613	$16.200	$2.430.000	$13.697,5	$16.300	$2.445.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigero consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000		$6.891	$8.200	$1.230.000	$7.563	$9.000	$1.350.000	$6.974,8	$8.300	$1.245.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000		$1.243.697	$1.480.000	$1.480.000	$1.134.454	$1.350.000	$1.350.000	$1.151.260,5	$1.370.000	$1.370.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000		$306.723	$365.000	$365.000	$273.109	$325.000	$325.000	$315.126,1	$375.000	$375.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000		$57.143	$68.000	$204.000	$54.622	$65.000	$195.000	$64.705,9	$77.000	$231.000
	CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL						CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL			CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000		$13.025	$15.500	$2.325.000	$13.613	$16.200	$2.430.000	$13.697,5	$16.300	$2.445.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigero consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000		$6.891	$8.200	$1.230.000	$7.563	$9.000	$1.350.000	$6.974,8	$8.300	$1.245.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000		$1.243.697	$1.480.000	$1.480.000	$1.134.454	$1.350.000	$1.350.000	$1.151.260,5	$1.370.000	$1.370.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000		$306.723	$365.000	$365.000	$273.109	$325.000	$325.000	$315.126,1	$375.000	$375.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000		$57.143	$68.000	$204.000	$54.622	$65.000	$195.000	$64.705,9	$77.000	$231.000
				TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES	$25.000.000		TOTAL COTIZACION NO 01		$24.736.000	TOTAL COTIZACION NO 02		$25.226.000	TOTAL ANTES DE IVA		$25.844.000

Una vez recibida las cotizaciones, se procedió a identificar los valores cotizados, por consiguiente, se procede realizar un análisis de las medidas de promedio, media geométrica y menor valor de la siguiente manera;

PROMEDIO		
V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO
PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
$13.445	$16.000	$2.400.000
$7.143	$8.500	$1.275.000
$1.176.471	$1.400.000	$1.400.000
$268.908	$320.000	$640.000
$75.630	$90.000	$1.800.000
$298.319	$355.000	$355.000
$58.824	$70.000	$210.000
SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
$13.445	$16.000	$2.400.000
$7.143	$8.500	$1.275.000
$1.176.471	$1.400.000	$1.400.000
$298.319	$355.000	$355.000
$58.824	$70.000	$210.000
TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
$13.445	$16.000	$2.400.000
$7.143	$8.500	$1.275.000
$1.176.471	$1.400.000	$1.400.000
$298.319	$355.000	$355.000
$58.824	$70.000	$210.000
CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL		
$13.445	$16.000	$2.400.000
$7.143	$8.500	$1.275.000
$1.176.471	$1.400.000	$1.400.000
$298.319	$355.000	$355.000
$58.824	$70.000	$210.000
ALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$25.000.000,0

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el municipio toma como opción el menor valor entre las medidas de tendencia escogidas; teniendo en cuenta que la modalidad de selección es la MINIMA CUANTIA, razón por la cual, se opta por escoger la medida de

tendencia del promedio; así las cosas, se estima como presupuesto oficial para la presente convocatoria asciende a **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($25.00.000) MDA/CTE**. incluido IVA y demás impuestos directos,

NOTA. Los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Que, se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone la Alcaldía Municipal de Puerto Asís, para la ejecución de la presente necesidad es de **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($25.00.000) MDA/CTE**. Incluye costos directos, indirectos e IVA, ver cuadro de cotizaciones.

Una vez recolectadas las cotizaciones y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

			19%		
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANT**	**V/R UNITARIO**	**V/R TOTAL**
PRIMERA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL					
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (vehículo tipo chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) (disponibilidad de 12 horas)	vehículo	1	$ 1.400.000	$1.400.000
4	Pendón de 100x200 cm roll up ful color distintivo de la Secretaria de Gobierno Municipal y las jornadas de justicia móviles Municipales	unidad	2	$ 320.000	$640.000
5	Camiseta tipo polo color blanco con dos bordados, el escudo del municipio y logo representativo a la Secretaria de Gobierno Municipal.	unidad	20	$ 90.000	$1.800.000
6	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000
7	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del Municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	día	3	$ 70.000	$210.000
SEGUNDA JORNADA DE JUSTICIA MÓVIL					
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehículo	1	$ 1.400.000	$1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000

5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000
	TERCERA JORNADA DE JUSTICIA MOVIL				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigeno consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000
	CUARTA JORNADA DE JUSTICIA MOVIL				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 16.000	$2.400.000
2	Refrigenos para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigeno consta de (croissant, fruta y jugo natural o en caja)	unidad	150	$ 8.500	$1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	vehiculo	1	$ 1.400.000	$1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	alquiler	1	$ 355.000	$355.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (como mínimo 15 segundos al aire) por tres días.	dia	3	$ 70.000	$210.000
			TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES		**$25.000.000**

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- ✓ El proponente deberá presentar su oferta, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- ✓ Bajo este sistema de precios, el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- ✓ Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

- ✓ La Entidad no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- ✓ La Entidad efectuará al contratista las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- ✓ Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el INSTITUTO referente a esta tipología de contratación son:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-017-2023	Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto	Presentación de oferta	29/03/2023 6:25 PM (UTC -5 horas)	31/03/2023 6:00 PM (UTC -5 horas)	18.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-020-2022	APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	Presentación de oferta	4/04/2022 4:03 PM (UTC -5 horas)	6/04/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	8.478.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 18.000.000 COP

Número del proceso MIC-017-2023

Título: Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto Asís", y "Fortalecimiento procesos de reconstrucción de memoria. reparación, paz y reconciliación a través del apoyo al desarrollo de actividades conmemorativas de la población victima del municipio de Puerto Asis

Tipo de proceso Mínima cuantía

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 8.478.000 COP

Número del proceso MIC-020-2022

Titulo: APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

Tipo de proceso Mínima cuantia

Además se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas, seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro de prestación de servicios logísticos.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas		
ALCALDIA DE FLANDES	CONMEMORACION DIA DE VICTIMAS	MC-015-2023	Presentación de oferta	10/04/2023 5:56 PM (UTC -5 horas)	12/04/2023 3:00 PM (UTC -5 horas)		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ	SMC 013 DE 2023	APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	Presentación de oferta	30/03/2023 11:56 AM (UTC -5 horas)	3/04/2023 4:00 PM (UTC -5 horas)	17.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MINIMA CUANTIA 032-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA ATENCION EN EL DIA DE LA CONMEMORACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	28/03/2023 6:37 PM (UTC -5 horas)	30/03/2023 4:00 PM (UTC -5 horas)	24.998.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la convocatoria pública, seguidamente por la contratación Directa.

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

50 - alimentos, bebidas y tabacos
5019 – alimentos preparados y conservados
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

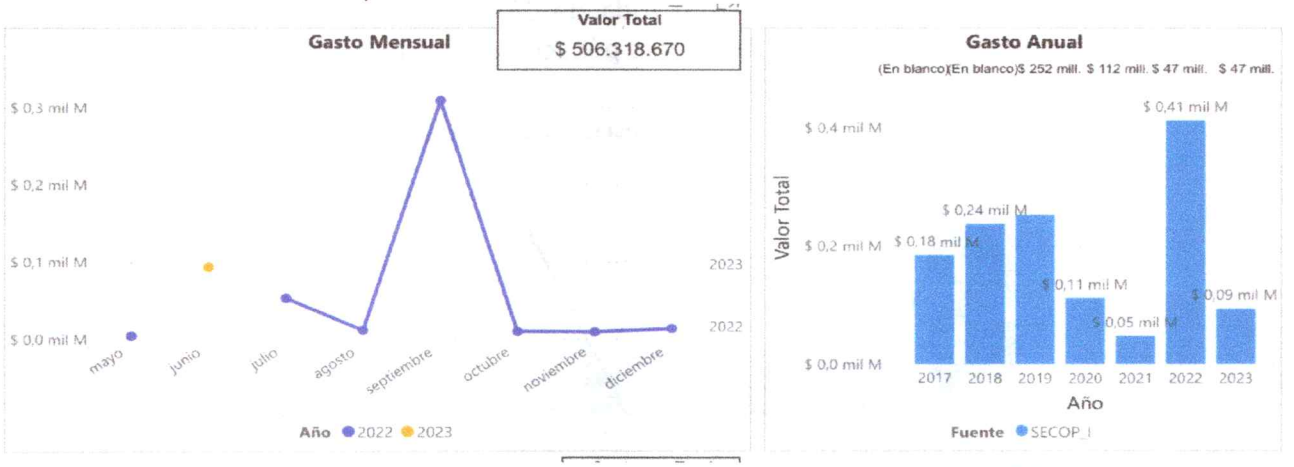
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuales son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

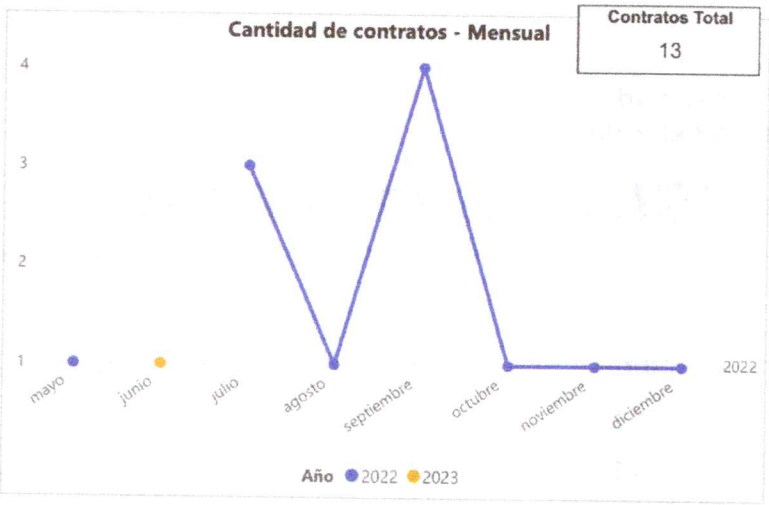
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):

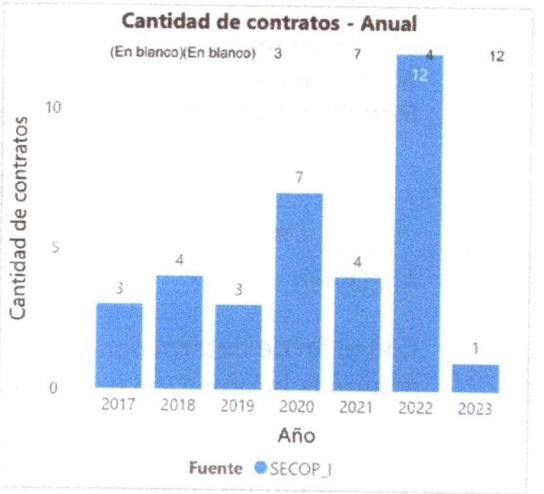


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2022 y 2023, el año con mas oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $506.318.670

Así mismo las graficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2022, con un valor ejecutado superior a los $0,41 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma secop II

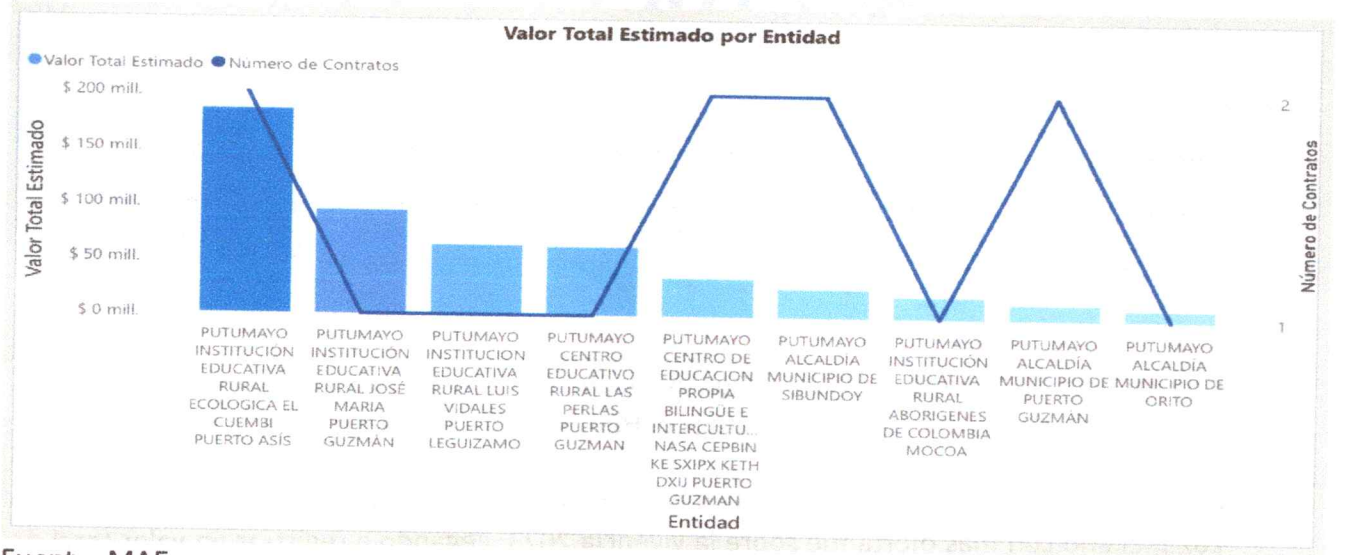




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 506 mill.	8	13

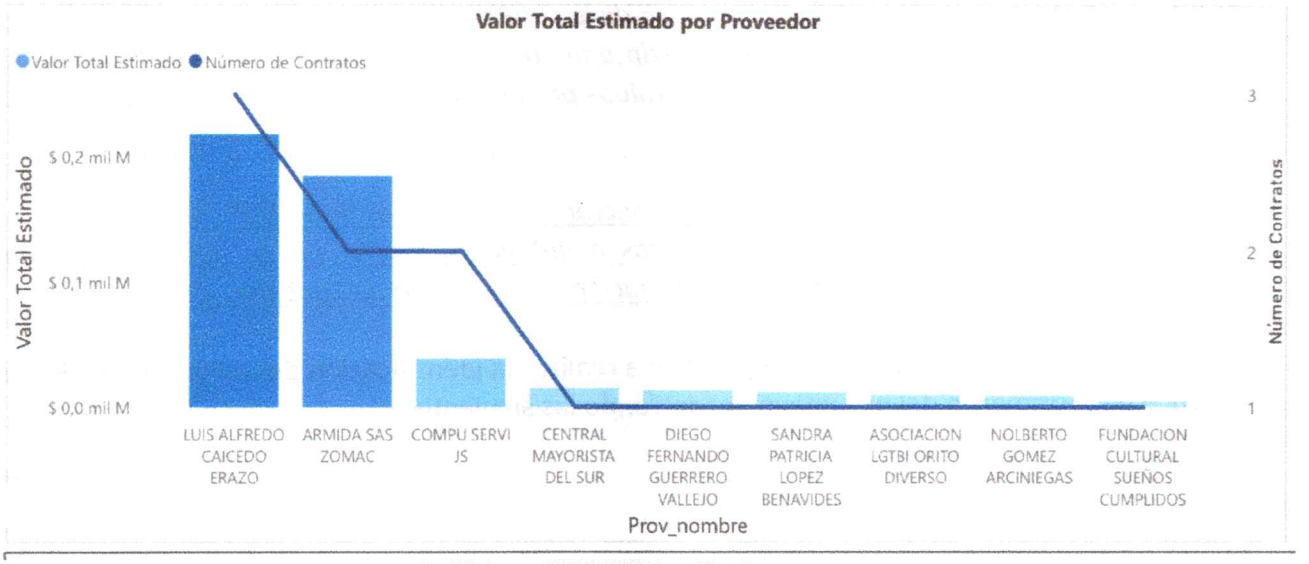
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 13 contratos suscritos, con un total de proveedores de 8 y una ejecución de recurso público por más de $506 mil millones de pesos.



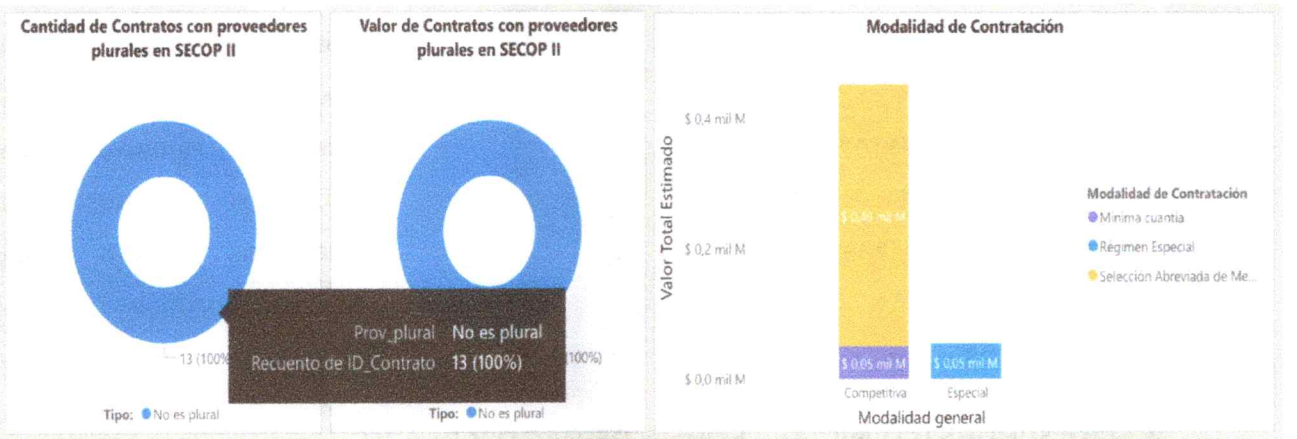
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 200 millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; instituciones educativas de puerto Asis, puerto Guzman, puerto Leguizamo



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la grafica logra identificar que el provedor con mayor participación en el mercado es el señor Luis Alfredo, seguida por Armida Sas y en un tercer lugar Compu servi js, asi sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por menor selección Abreviada y en segundo lugar el régimen especial

1.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
SERVIMAX COMPANY S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	6084204357
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS S A S	ORITO	PUTUMAYO	3112309565
FUNDACION HUELLAS	MOCOA	PUTUMAYO	3219089277
GASTRONOMIA & CASINO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	6084220673
NHO ADA RECETAS DEL MUNDO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3168674819
SERVICIOS Y CATERING DEL SUR S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3214622838
NEGOCIOS Y PROYECTOS DEL SUR S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3208809330
FUNDACION TUCANO	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3113152295
GRUPO EMPRESARIAL CATALEYA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142980795
VILLACASINOS PUTUMAYO S A S	VILLAGARZON	PUTUMAYO	3115570820
GRUPO NOMADAS DE COLOMBIA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3112229371
PROFESIONAL SERVI MOCOA S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3112820230
CASINO COHEMBI 3 S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142170358

V. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

5.1. Valor.

En atención al valor comercial estimado, el Instituto ha previsto el valor del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($25.00.000) MDA/CTE**. Incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demás impuestos directos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado.

5.2. Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	**2022024000794**	**F/Expedición**	**2024-07-29**	**Vigencia**	**30-12-2024**
				Valor	$25.000.000
				TOTAL	$25.000.000

5.3. Forma de pago

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: El cual se cancelará al contratista de la siguiente manera: Pago del 100% al final una vez se ejecute la totalidad de las actividades descritas en el presupuesto, Previa radicación de los siguientes documentos por parte del contratista:

5.4. Plazo del contrato

El plazo para la ejecución del presente contrato es de cuatro (04) meses, contados a partir de la legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2023 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($36.400.000), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "MÍNIMA CUANTÍA", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso."

REQUISITOS HABILITANTES:
Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal
Hoja de vida de la función pública.	Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en

	el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más. La Fecha de expedición no debe superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre. El certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio.
Registro único tributario.	Copia simple del Rut, con actividad económica a fin al objeto del presente estudio.
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	La Alcaldía de Puerto Asís consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar

	la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co
Libreta Militar	Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta adjuntar fotocopia de la libreta militar totalmente legible. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida
Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el **FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Experiencia Especifica	Acreditar haber ejecutado minimo un (01) contrato, cuyo objeto sea suministro de logistica, donde el valor del contrato sea igual o superior al 100% del P.O. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

VIII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Puerto Asís, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitación pública y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su régimen contractual se aplicará lo dispuesto en el artículo 35. **FACTORES DE**

DESEMPATE, de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2.2.1.24.2.17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

IX. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los cuales se encuentra en el ANEXO – "MATRIZ DE RIESGO" adjunto al presente estudio

X. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, la* Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Calidad de los elementos	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. Seguridad social

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificados de afiliación a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del último pago legalmente exigible.

B. Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Puerto Asís designará como SUPERVISOR al jefe de la secretaria de Gobierno o quien haga sus veces.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

C. Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)

D. Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

E. Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a perfeccionar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretario de Gobierno Municipal

Visto bueno: RUTH MARCELA UREÑA MORENO – SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
Reviso: JHONNY ALEXANDER BOTINA MARTÍNEZ – COORDINADOR DE CASA DE JUSTICIA	
Proyecto: JUAN CARLOS MAZO CALDERÓN – PROFESIONAL DE APOYO SGM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	